



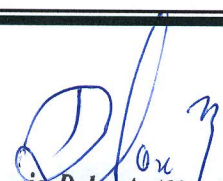
Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

COMUNICADO

La Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, informa a todos los postulantes que se presenten a las convocatorias de los procesos de contratación para consultorías de línea, en el marco de las NB SABS del D.S. 181, Artículo 22, sección IV, las propuestas no adjudicadas no serán devueltas.

En caso de Cancelación, Anulación y Suspensión de los procesos de contratación de consultorías de línea, el Ministerio de Educación no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes afectados por esta decisión, como señala el Art. 28, párrafo I de las NB SABS del D.S. 181. En el marco de esta disposición, las postulaciones entregadas se quedarán como antecedentes de los respectivos procesos, en la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.




Dalcía A. Alfaro Morúa
JEFA a.i. DE LA UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

